

Quillota, 21 de Abril de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5.063 /VISTOS:

1. Ord. N° 1714 de fecha 04 de Abril de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio en que se nombra encargada de la Central de Esterilización;
2. VºBº de Alcalde estampado en el documento anteriormente mencionado;
3. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
4. Decreto N° 6420 de fecha 04 de Agosto del 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que incorpora a nuevas municipalidades al sistema de Registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. Resolución N° 06 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que confiere la ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** el nombramiento a Silvana Figueroa Arancibia, Rut N°17.977.002-4, Enfermera, como encargada de la Central de Esterilización, a contar del 01 de Abril del 2022.

SEGUNDO: **ADOpte** el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 - 2.- Administración Municipal
 - 3.- Control Interno
 - 4.- Dirección Depto. De Salud
 - 5.-Depto. de Salud RRHH
 - 6.- Archivo.
- OCS/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jfb